

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

## UNIVERSIDADES

**10850** RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 30 de abril de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**Catedráticos de Universidad****AREA: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»****Concurso número 1****Comisión titular:**

Presidente: Don Vidal Guitarte Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Viladrich Bataller, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Luis Portero Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Iván Carlos Ibán Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Javier Amorós Azpilicueta, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Víctor Reina Bernáldez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Javier Hervada Xiberta, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Isidro Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Calvo Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Juan Goti Ordeñana, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**AREA: «DERECHO PENAL»****Concurso número 2****Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Baleares, y don José María Stampa Braun, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Gerardo Landrove Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio García-Pablos de Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

**AREA: «HISTORIA DEL ARTE»****Concurso número 4****Comisión titular:**

Presidente: Don Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Felipe Vicente Garín Llombart, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco José Portela Sandoval, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Sureda Pons, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Cristóbal Belda Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Borrás Gualis, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio de la Banda Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Inmaculada Julián González, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don Jesús M. Camaño Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**AREA: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»****Concurso número 5****Comisión titular:**

Presidente: Don Juan García González, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Mariano Peset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Adela Mora Cañada, Catedrática de la Universidad de Alcalá; don José Sánchez-Arcilla Bernal, Catedrático de la Universidad

Complutense de Madrid, y don Joaquín de Azcárraga Servet, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José M. Pérez Prendes y Muñoz de Araca, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Bartolomé Clavero Salvador, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Angel González de San Segundo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Manuel J. Peláez Albenda, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Enrique Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**AREA: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»****Concurso número 6****Comisión titular:**

Presidente: Don Ernesto Lluch Martín, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Palafox Gamir, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Vicente Pérez y Moreda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá, y don Jorge Nadal Oller, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Fontana Lázaro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ramón Garrabou Segura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jaime Torras Elías, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Rafael Anes Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Gómez Mendoza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**AREA: «QUÍMICA FÍSICA»****Concurso número 7****Comisión titular:**

Presidente: Don Juan E. Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Tomás Vert, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ernesto Pérez González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Francisco Javier Olivares del Valle, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Peregrín V. Olcina Amador, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ignacio Nebot Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Roig Muntaner, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Juan Antonio Rodríguez Renuncio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Issa Antonio Katime Amatha, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**Profesores titulares de Universidad****AREA: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»****Concurso número 1****Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Marquina Vila, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Mazón Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco Luis Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Patricio Cifuentes Muñiz, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Ocaña Ocaña, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Valdivia Ureña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Fuensanta Andreu Vaillo, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada; don Jesús María T. Fernández Castillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Manuel Félix Alfaro García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

AREA: «DERECHO CIVIL»

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente L. Montes Penades, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña M. Teresa Marín García de Leonardo, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Puig Ferriol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Vicente Bonet Bonet, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Nazaret Pérez de Castro, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Pérez Pascual, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Carmen López Beltrán de Heredia, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Roca Gullamón, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Ignacio Rubio San Román, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Luisa Marín Padilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

AREA: «DERECHO CIVIL»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente L. Montes Penades, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María José Reyes López, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada; don Joaquín Madruga Méndez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña M. Alicia A. Real Pérez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Orduña Moreno, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Cabanillas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Pilar de la Haza Díaz, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, y doña Ana María Casanovas Mussons, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Concurso número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Carlos Eduardo Dorronsoro Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Josefa Sarro Casillas, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Julieta Mérida García, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Hernández Moreno, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Jaume Porta Casanelles, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Roque Ortiz Silla, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Rafael Antonio Delgado Calvo-Flores, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña Trinidad Rodríguez Rebollo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

AREA: «FILOLOGÍA GRIEGA»

Concurso número 5

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Melero Bellido, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Cabera Lloveras, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Lillo Alcaraz, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don José Antonio Caballero López, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel García Tejeiro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Martínez Conesa, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Fernando Guillén Selfa, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Vara Donado, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Vicente Becares Botas, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA: «FILOLOGÍA INGLESA»

Concurso número 6

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Vicente Martínez Luciano, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José María Ruiz Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Teresa Gibert Maceda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Esteban Pujals Gesali, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Antonia Sánchez Macarro, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Luis Quereda Rodríguez-Navarro, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Federico Eguituz Ortiz de Latierra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

AREA: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Concurso número 7

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ballesteros Llopart, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier de Lucas Martín, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Javier Mugerza Carpintier, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia; don Juan Miguel Palacios y García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Luisa Marín Castán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Ernesto Vidal Gil, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Urbano Ferrer Santos, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Francisco Carpintero Benítez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

AREA: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Concurso número 8

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ballesteros Llopart, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier de Lucas Martín, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad de Madrid; don José Ramón Torres Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Carlos Pérez Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Montoya Sáenz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ernesto Vidal Gil, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Enrique López Castellón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Luisa Marín Castán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Luis Hierro Aguazas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA: «QUÍMICA FÍSICA»

Concurso número 14

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Tomás Vert, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ignacio Nebot Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Francisco Arenas Rosado, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Miguel Rodríguez Mellado, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Antonio Cabello Albaia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Sánchez Marín, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan José Ruiz Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Francisco Javier Burguillo Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don José Morales Marina, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

AREA: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Concurso número 15

Comisión titular:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don César Simón Gordo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Antonio Pérez Bowie, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña María del Carmen García Tejera, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Enric Sullà Álvarez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Concurso número 16

Comisión titular:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don César Simón Gordo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Ángel Blesa Lalinde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Abraham Esteve Serrano, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Magdalena Cueto Pérez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don José Hernández Guerrero, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

AREA: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Concurso número 17

Comisión titular:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don César Simón Gordo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Abraham Esteve Serrano, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Salvador Crespo Matellán, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. Magdalena Cueto Pérez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Jorge Llovet Pomar, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Michavila Asensi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Petra Hernández Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Francisco Vila Mitja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal Secretaria: Doña Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel del Río Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

AREA: «FÍSICA APLICADA»

Concurso número 9

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Meliá Miralles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Julio Pellicer García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos Román Sánchez López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pedro Muñoz Díaz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ángel Javier Martínez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan de la Rubia Pacheco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Garrido Arilla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Santiago Mar Sardaña, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Francisco Arjona Anchariz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Manuel Varela Fernández, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA: «HISTORIA MEDIEVAL»

Concurso número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Paulino Iradiel Murugarren, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro José López Elum, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos Julián Estepa Díez, Catedrático de la Universidad de León; don Ricardo Andrés Izquierdo Benito, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ramón Martí Castelló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Hinojosa Montalvo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Ramón Ferrer Navarro, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Luis Molina Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Concepción Quintanilla Raso, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Luisa Guadalupe Beraza, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

## AREA: «MICROBIOLOGÍA»

## Concurso número 11

## Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sentandreu Ramón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Herrero Perpiñán, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Jesús Agüero Balbín, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don José Fernando Fierro Roza, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Federico Uruburu Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Dubón Pérez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Beltrán Dubón, Catedrática de la Universidad de Alcalá; doña Esther Cadamia Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Fernando Leal Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

## AREA: «MICROBIOLOGÍA»

## Concurso número 12

## Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sentandreu Ramón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Pedro Martínez y García, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Julio Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Guarro Artigas, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Luis Miguel Hernández Martín, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Federico Uruburu Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Salvador Mormeneo Bernat, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María Almendral del Río, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Ramos Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

## AREA: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

## Concurso número 13

## Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Alcantud Marín, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Mariana Miras Mestres, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña Ileana Enesco Arana, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Emilia Serra Desfilis, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Ana Miranda Casas, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Carmen Triado Tur, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Juan Carlos Pardo Pérez, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Juan Antonio Bernad Mainar, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

## AREA: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

## Concurso número 2

## Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Vicente Martínez Rubio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Jesús Palacios González, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Manuela Pascual Guilabert, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

## Comisión suplente:

Presidente: Don César Coll Salvador, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Victoria Trianes Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga

Vocales: Don Cándido Genovard Roselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Manuel García Cabero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Carmen Angel Ferrer, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

## AREA: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

## Concurso número 1

## Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Escudero García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente San José Hugué, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Cateura Mateu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; doña María Soler Vilanova, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Mery Israel Saro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Matilde Domínguez Rey, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Francisco Blasco Vercher, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Olga Marcos Gracia, Catedrática de la Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Dolores Díaz Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María del Pilar Calvo Calzada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

## AREA: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

## Concurso número 2

## Comisión titular:

Presidente: Don Angel Gutiérrez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Luis Puig Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Carmen Pereda del Collado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don Gerardo Montero García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Catalina Fernández Escalona, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José María Fortuny Aymemi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Eduardo Galán Peláez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Francisco Ariza Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Luisa Fiol Mora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Juan José Luis Soriano Jover, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

## AREA: «SOCIOLOGÍA»

## Concurso número 3.

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ramón Nemesio Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Honorio Martín Izquierdo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Carlos Gómez Bahillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Eduardo Resbier Grabulos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Navarro López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Serra Yoldi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don José Luis Giménez Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don José Rodríguez Pimentel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

*RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos.*

Existiendo las vacantes relacionadas en el anexo I, en esta Universidad y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, desarrolladas por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y la Resolución de este Rectorado de fecha 2 de abril de 1990, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de 18 de febrero de 1986), y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto anunciar la convocatoria de los puestos de trabajo relacionados en el anexo I, por el procedimiento de concurso de méritos, con arreglo a las siguientes

## Bases de convocatoria

## BASE I. ASPIRANTES

1. Podrán tomar parte los funcionarios de carrera de la Administración de la Universidad de Cádiz, pertenecientes a las Escalas clasificadas en los grupos B, C y D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa y voluntaria, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Cádiz y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

2. Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido por concurso, salvo las excepciones a las que se refiere el apartado f) del artículo 20 de la Ley 30/1984, según nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

3. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de instancias llevasen más de dos años en dicha situación.

## BASE II. VALORACIÓN

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se ajustará al siguiente baremo:

## 1. Méritos generales

1.1 Grado personal consolidado.—El grado personal consolidado se valorará en todos los casos, calificándose hasta un máximo de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

Por tener un grado personal consolidado de superior nivel al del puesto que se solicita: Tres puntos.

Por tener un grado personal consolidado del mismo nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos y medio.

Por tener un grado personal consolidado de inferior nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos.

Todos aquellos solicitantes que se encuentren en proceso de consolidación de grado, se entenderá que poseen un grado personal consolidado equivalente al nivel mínimo de su grupo de titulación.

1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento.—Por la realización o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, organizado por Organismo oficial, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento: Un punto por cada curso impartido y medio punto por cada curso asistido, organizado por centro oficial de formación de funcionarios. Medio punto por curso impartido y 0,25 puntos por curso asistido, organizado por otro centro oficial. Hasta un límite máximo de dos puntos y medio.

1.3 Experiencia.—En la misma área de conocimientos del puesto solicitado, a razón de un punto por año de servicio completo o fracción superior a seis meses, hasta un máximo de seis puntos.

La Comisión adjudicará la puntuación correspondiente a la experiencia, en función de un baremo proporcional al nivel del puesto desempeñado por el solicitante en la misma área de conocimientos del puesto que se solicita. Pudiendo valorarse también las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en los puestos anteriormente desempeñados, solicitando para ello los informes necesarios.

1.4 Antigüedad.—Se valorará a razón de 0,25 puntos por año completo de servicios reconocidos o fracción superior a seis meses, hasta un máximo de tres puntos y medio.

No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

1.5 Por tener destino previo el cónyuge, siempre que fuese personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz o funcionario de cualquier Administración, en la localidad donde radique el puesto de trabajo solicitado se concederá al solicitante un punto y medio.

La puntuación a que hace referencia el apartado anterior se entenderá otorgada siempre que el solicitante concurre desde un puesto de trabajo situado en localidad distinta a aquella en que radique el del puesto solicitado.

Para poder adjudicar las plazas relacionadas en el anexo I será preciso obtener una puntuación mínima total, en los méritos generales, de seis puntos y medio en los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior al 16, y de siete puntos en los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al 16. A los efectos de la superación de la puntuación mínima, se podrá sumar a la puntuación obtenida en los méritos generales, la obtenida en la confección de la Memoria, siempre que se hubiese superado el mínimo establecido al efecto.

Todos los méritos alegados deberán ser justificados documentalmente.

## 2. Méritos específicos

2.1 Memoria.—En todos los puestos de trabajo solicitados se podrá presentar Memoria justificativa de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño.

Se puntuará hasta un máximo de cuatro puntos, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 15.5, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

La Comisión podrá, en su caso, entrevistar a los candidatos en relación con la Memoria presentada.

Para poder sumar la puntuación obtenida en la Memoria a la de los restantes méritos reconocidos, será preciso haber obtenido una puntuación mínima de dos puntos.

2.2 Méritos en relación al puesto de trabajo.—En concepto de méritos en relación con el puesto de trabajo, se valorarán los reseñados en el anexo I como determinantes de la idoneidad de quien aspire a desempeñar el puesto, atendiendo a su cualificación en particulares técnicas, áreas o materias, a cuyo efecto podrá requerirse al concursante, si se estimara necesario, para una entrevista o demostración que permita verificar los merecimientos que haya aducido. Los citados méritos podrán establecerse para aquellos puestos de trabajo cuyo nivel de complemento de destino sea superior al 16.

Los méritos en relación con el puesto de trabajo, para aquellos puestos que se hayan establecido, se valorarán hasta un máximo de cuatro puntos. Siendo requisito obligatorio para poder proceder a la adjudicación de la plaza haber obtenido un mínimo de dos puntos en los citados méritos.

## BASE III. SOLICITUDES

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el caso de que los participantes soliciten varias plazas, la preferencia de las mismas se entenderá establecida en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

## BASE IV. CALIFICACIÓN

1. Los méritos serán valorados por una Comisión, cuyos componentes se relacionan en el anexo III.

La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

2. No se calificarán las solicitudes presentadas fuera de plazo ni las formuladas por quienes no fuesen funcionarios de carrera al servicio de la Universidad de Cádiz o se hallasen sujetos a limitaciones que les impidan tomar parte en el presente concurso.

3. Los requisitos y méritos invocados por los interesados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

#### BASE V. ADJUDICACIONES

1. La Comisión elevará a la autoridad competente la correspondiente propuesta para la adjudicación de las plazas, según la prelación de los concursantes a los puestos, de acuerdo con las evaluaciones que consten en el acta y en orden de mayor a menor puntuación. Sumando para ello las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos generales y las obtenidas en la fase de méritos específicos, teniendo en cuenta lo establecido en los apartados 1 y 2 de la base II.

2. En caso de que varios aspirantes tuviesen igual puntuación, se dará preferencia al funcionario que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1.3 de la base II.

#### BASE VI. RESOLUCIÓN

1. El concurso será resuelto por Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles, siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

3. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos al interesado.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 3 de mayo de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO I

Número de orden	Denominación	Nivel	Complemento específico	Grupo	Localidad	Méritos en relación al puesto
1	Jefe Administración Facultad de Ciencias.	22	600	B-C	Puerto Real.	Formación en contabilidad. Conocimiento SICAI y legislación aplicable.
2	Jefe Negociado Asuntos Generales.	18	370	C-D	Cádiz.	Conocimiento de legislación aplicable.
3	Jefe Negociado Tercer Ciclo.	18	370	C-D	Cádiz.	Conocimiento de legislación aplicable.
4	Jefe Negociado Gestión Personal Docente.	18	370	C-D	Cádiz.	Formación en gestión de personal. Conocimiento de legislación aplicable.
5	Jefe Negociado Concursos P. D.	18	370	C-D	Cádiz.	Conocimiento de legislación aplicable.
6	Jefe Negociado Contabilidad.	18	370	C-D	Cádiz.	Formación en contabilidad. Conocimiento SICAI y legislación aplicable.
7	Jefe Administración Colegio Mayor.	18	370	C-D	Cádiz.	Formación en contabilidad. Conocimiento de legislación aplicable.
8	Jefe Secretaría Facultad de Derecho.	18	370	C-D	Jerez.	Conocimiento de legislación aplicable.
9	Jefe Administración Facultad de Derecho.	18	370	C-D	Jerez.	Formación en contabilidad. Conocimiento de legislación aplicable.
10	Jefe Administración Facultad de Filosofía.	18	370	C-D	Cádiz.	Formación en contabilidad. Conocimiento de legislación aplicable.
11	Jefe Secretaría Facultad de Medicina.	18	370	C-D	Cádiz.	Conocimiento de legislación aplicable.
12	Jefe Secretaría Facultad de Empresariales.	18	370	C-D	Cádiz.	Conocimiento de legislación aplicable.
13	Jefe Secretaría/Administración Escuela Universitaria de Enfermería.	18	370	C-D	Cádiz.	Formación en contabilidad. Conocimiento de legislación aplicable.
14	Jefe Negociado Registro General.	16	320	C-D	Cádiz.	
15	Jefe Negociado Gestión Investigación.	16	320	C-D	Cádiz.	
16	Información al Alumnado.	14	257	C-D	Cádiz.	
17	Auxiliar Asuntos Generales.	14	257	C-D	Cádiz.	
18	Auxiliar Negociado Títulos.	14	257	C-D	Cádiz.	
19	Auxiliar Negociado Tercer Ciclo.	14	257	C-D	Cádiz.	
20	Auxiliar Negociado Gestión P. D.	14	257	C-D	Cádiz.	
21	Auxiliar Negociado P. A. S.	14	257	C-D	Cádiz.	
22	Jefe G. Secretaría Facultad de Ciencias.	14	257	C-D	Puerto Real.	
23	Jefe G. Administración Facultad de Derecho.	14	257	C-D	Jerez.	
24	Jefe G. Secretaría Facultad de Derecho.	14	257	C-D	Jerez.	
25	Jefe G. Secretaría Facultad de Filosofía.	14	257	C-D	Cádiz.	
26	Jefe G. Administración Facultad de Medicina.	14	257	C-D	Cádiz.	
27	Jefe G. Secretaría Facultad de Empresariales.	14	257	C-D	Cádiz.	
28	Jefe G. Secretaría Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.	14	257	C-D	Puerto Real.	
29	Jefe G. Administración Escuela Universitaria de Empresariales.	14	257	C-D	Cádiz.	
30	Jefe G. Administración Escuela Universitaria de Empresariales.	14	257	C-D	Jerez.	
31	Jefe G. Secretaría/Administración Escuela Universitaria de Navales.	14	257	C-D	Cádiz.	
32	Jefe G. Administración Escuela Universitaria Politécnica.	14	257	C-D	Cádiz.	
33	Auxiliar Registro General.	12	197	C-D	Cádiz.	
34	Auxiliar Servicio Deportes.	12	197	D	Cádiz.	
35	Auxiliar Servicio Informática.	12	197	D	Cádiz.	
36	Auxiliar B. Central.	12	227	D	Cádiz.	
37	Auxiliar Negociado de Becas.	12	197	D	Cádiz.	
38	Auxiliar Negociado de Nóminas.	12	197	D	Cádiz.	
39	Auxiliar Presupuestos.	12	197	D	Cádiz.	
40	Auxiliar Negociado de Habilitación y Caja.	12	197	C-D	Cádiz.	
41	Auxiliar Negociado de Compras.	12	197	D	Cádiz.	
42	Auxiliar Administración Facultad de Ciencias.	12	197	D	Puerto Real.	

Numero de orden	Denominación	Nivel	Complemento específico	Grupo	Localidad	Méritos en relación al puesto
43	Auxiliar Secretaría Facultad de Ciencias.	12	197	D	Puerto Real.	
44	Auxiliar AD. Biblioteca Facultad de Ciencias.	12	227	D	Puerto Real.	
45	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Ciencias.	12	197	D	Puerto Real.	
46	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Ciencias.	12	197	D	Puerto Real.	
47	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Filosofía.	12	197	D	Cádiz.	
48	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Filosofía.	12	197	D	Cádiz.	
49	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Filosofía.	12	197	D	Cádiz.	
50	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Filosofía.	12	197	D	Cádiz.	
51	Auxiliar AD. Biblioteca Facultad de Filosofía.	12	227	D	Cádiz.	
52	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Medicina.	12	197	D	Cádiz.	
53	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Medicina.	12	197	D	Cádiz.	
54	Auxiliar AD. Departamento Facultad de Medicina.	12	197	D	Cádiz.	
55	Auxiliar AD. Biblioteca Facultad de Medicina.	12	227	D	Cádiz.	
56	Auxiliar AD. Biblioteca Facultad de Ciencias Empresariales.	12	227	D	Cádiz.	
57	Auxiliar AD. Departamento Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.	12	197	D	Puerto Real.	
58	Auxiliar AD. Departamento Escuela Universitaria de Enfermería.	12	197	D	Cádiz.	
59	Auxiliar Administración Escuela Universitaria Politécnica.	12	197	D	Algeciras.	
60	Auxiliar Secretaría Escuela Universitaria Politécnica.	12	197	D	Algeciras.	
61	Auxiliar Administración Escuela Universitaria Politécnica.	12	197	D	Cádiz.	
62	Auxiliar Secretaría Escuela Universitaria Politécnica.	12	197	D	Cádiz.	

## ANEXO II

## Convocatoria de concurso de méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de mayo de 1990

Solicitud de participación en la convocatoria de concurso de méritos que formula

Don ..... DNI .....  
 Domicilio ..... Teléfono .....  
 Localidad ..... Provincia ..... CP .....  
 Cuerpo o Escala .....  
 Administración a la que pertenece .....  
 NRP ..... Grupo ..... Grado consolidado .....

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

## Reseña de puesto/s solicitado/s

Numero de orden	Denominación del puesto

En ..... a ..... de ..... de 1990

(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de aCádiz.

## ANEXO III

Composición de las Comisiones valoradoras del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de mayo de 1990

1. Composición de la Comisión para el puesto de Jefe de Administración de la Facultad de Ciencias, nivel 22.

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Romero Palanco, Rector Magnífico de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad.

Vocales: Excelentísimo señor don Juan Gibert Rahola, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; doña Carmen Pastor Tallafé, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, Jefa de Sección de Contabilidad y Presupuestos, nivel 24, y doña Elena Mourier Mathiasen, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, Jefa de Sección del Personal Docente, nivel 24.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, Jefe de Sección de P.A.S., nivel 24.

2. Composición de la Comisión para los puestos de: Jefe de Negociado de Contabilidad, Jefe de Administración de Colegio Mayor, Jefe de Administración de la Facultad de Derecho, Jefe de Administración de la Facultad de Filosofía, Jefe de Secretaría/Administración de la Escuela Universitaria de Enfermería y Jefe de Negociado de Gestión e Investigación.

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Romero Palanco, Rector Magnífico de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad.

Vocales: Excelentísimo señor don Juan Gibert Rahola, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos



de Universidad: doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Becas, nivel 18, y doña Pilar Pastor Tafalle, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Presupuestos, nivel 18.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz. Jefe de Sección de P.A.S., nivel 24.

3. Composición de la Comisión para los puestos de: Jefe del Negociado de Asuntos Generales. Jefe del Negociado de Tercer Ciclo. Jefe de la Secretaría de la Facultad de Derecho. Jefe de la Secretaría de la Facultad de Medicina. Jefe de la Secretaría de la Facultad de Empresariales.

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Romero Palanco, Rector Magnífico de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad.

Vocales: Excelentísimo señor don Diego Sales Márquez, Vicerrector de Alumnos de la Universidad, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Becas, nivel 18, y doña Ana María Cervera Corbacho, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Títulos, nivel 18.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz. Jefe de Sección de P.A.S., nivel 24.

4. Composición de la Comisión para los puestos de: Jefe del Negociado de Personal Docente. Jefe del Negociado de Concurso de Personal Docente y Jefe del Negociado de Registro General.

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Romero Palanco, Rector Magnífico de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad.

Vocales: Doña Elena Mourier Mathiasen, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa de Sección del Personal Docente, nivel 24; doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Becas, nivel 18, y doña Juana Fernández Aragón, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Compras, nivel 18.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz. Jefe de Sección de P.A.S., nivel 24.

5. Composición de la Comisión para todos los puestos de nivel 14 y de nivel 12.

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Romero Palanco, Rector Magnífico de la Universidad, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad.

Vocales: Excelentísimo señor don Manuel Ramos Ortega, Vicerrector de Extensión Universitaria, del Cuerpo de Profesores de Universidad; doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Jefa del Negociado de Becas, nivel 18, y doña María Delfina Soler Cuesta, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, nivel 14.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz. Jefe de Sección de P.A.S., nivel 24.